

680014105001-2017-00612-01
Auto interlocutorio No. 1310

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

La ejecutada COLPENSIONES con memorial radicado el 8 de septiembre de 2020 informa sobre la consignación realizada el 27 de agosto de 2020 por valor de \$238.011.

Según consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes del presente proceso se consignó el depósito judicial No. 460010001570751 por la suma de \$238.011, valor que corresponde a un abono y no al total de la ejecución, teniendo en cuenta que no está acreditado el pago de las costas de esta ejecución, por lo que se le requiere a COLPENSIONES para que, en el término de **cinco (5) días**, efectué el pago de la suma de **\$11.900** por ese concepto, para disponer la terminación del proceso por pago total en los términos del artículo 461 CGP. Oficiese.

Por último, se reitera el requerimiento efectuado a las partes en auto del 25 de octubre de 2019 respecto a la presentación de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

Angelica M Valbuena Hdez
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

CJLM

NOTIFICACION POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 087 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020. EN BUCARAMANGA,

Claudia Juliana López Martínez

CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA